

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11638 CÓRDOBA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba anuncia:

1.- Que e el procedimiento concursal número 525/2012, referente al deudor Instalaciones y Equipos de Aire Acondicionado, S.L., con CIF nº B14422555, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 31 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180012642-1